

REFERENCIA (REF 652) TÉCNICO/A COORDINADOR/A Desplazado Paraguay

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P. (en adelante FIIAPP), precisa la contratación de un/a Técnico/a Coordinador/a desplazado/a en Asunción (Paraguay) vinculado/a a la gestión conjunta del *Programa Mejora de la prevención y la atención a la violencia contra las mujeres en Paraguay* dentro del área de Administración Pública y Asuntos Sociales.

El objetivo general de este proyecto, financiado por la Unión Europea (UE) e implementado de forma conjunta con AECID, es asegurar que las mujeres en Paraguay vivan una vida libre de violencia, estableciendo como objetivos específicos 1) Aumentar la participación de actores estatales y no estatales, y la ciudadanía en general, en la reducción de la VcM y los estereotipos que perpetúan las brechas de género y 2) Mejorar los servicios de atención para la protección y respuesta ante la violencia contra mujeres, con énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

El proyecto cuenta con un período de implementación de alrededor de 46 meses.

Se ofrece contrato laboral temporal e incorporación en espacio habilitado para el proyecto en Asunción (Paraguay).

El salario para esta posición se establece en una banda salarial de 74.000 € - 76.000 € brutos anuales. Los criterios que tendrán en cuenta para determinar el salario, dentro de esta banda, serán, entre otros, la experiencia y competencias técnicas / profesionales de la candidatura y las condiciones particulares del puesto.

Plazo de recepción de candidaturas hasta el día **23 de julio de 2024**.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Diseño y coordinación de la programación, términos de referencia, definición y ejecución de todas las actividades, junto con la AECID como agencia líder del programa y en coordinación con las autoridades paraguayas y.
- Gestión del equipo de proyecto (estimado en un total de 7 personas) con supervisión y asignación de tareas.
- Asegurar una planificación efectiva y detallada con el equipo, abarcando los aspectos necesarios para la ejecución correcta de las acciones y el cumplimiento de los plazos, evaluando el progreso y realizando ajustes según sea necesario.

- Reportar y mantener una comunicación periódica, sobre el estado de las actividades, los hitos alcanzados y cualquier problema o dificultad encontrada, así como, proporcionar información que ayude al Coordinador/a de la OCE en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con el programa.
- Coordinación para documentar y registrar la información necesaria en los procesos de auditorías y evaluaciones. Supervisión y apoyo de misiones de monitoreo y evaluaciones internas, así como las desarrolladas por parte de la DUE.
- Apoyo en la organización de eventos y misiones para ambos socios implementadores.
- Consolidación, junto con el equipo en terreno, y el equipo en sede del proyecto, los informes técnicos de seguimiento y Matriz de Marco Lógico, así como supervisar la preparación y presentación de los informes financieros. Preparación y lanzamiento de licitaciones y contratos de servicios, adquisiciones o expertise relacionado con el proyecto, en colaboración con el equipo técnico de Madrid.
- Revisar, en colaboración con el personal en Madrid, el nivel de ejecución del presupuesto.
- Supervisar con el equipo en Madrid, la ejecución de los contratos, revisar los aspectos técnicos y financieros de los contratos, los entregables técnicos y financieros de los proveedores.
- Coordinación del equipo en Madrid y la oficina en terreno, así como reportar regularmente a sede y a la OCE AECID sobre la marcha del proyecto.
- Compilar y analizar información de todas las instituciones y expertos individuales que participen en el proyecto en todos los componentes.
- Liderar, en colaboración con el equipo de proyecto en terreno y sede, la coordinación de las actividades y el seguimiento del proyecto
- Apoyar al Coordinador/a General de la OCE AECID en la supervisión de la comunicación y visibilidad del programa y apoyar las actividades de comunicación del proyecto.
- Asegurar la alimentación del sistema OPSYS de seguimiento de proyectos de la UE.
- Mantener, en coordinación con la OCE AECID, el diálogo con las diferentes instituciones a nivel nacional, regionales y europeas (en particular con la delegación de la UE), así como con otras instituciones implicadas en el proyecto.
- Liderar los comités directivos u otras reuniones relevantes para el proyecto.
- Asegurar la puesta en marcha de un sistema de monitorio y evaluación del proyecto y supervisar su puesta en marcha
- Efectuar viajes de seguimiento dentro del departamento de Central y en el departamento de Alto Paraná, regiones de implementación cuando sea necesario.
- Proponer al Coordinador/a General de la OCE AECID las comunicaciones oficiales necesarias para el buen desarrollo del proyecto, tanto a la DUE como a las instituciones del Estado paraguayo implicadas.
- En general, representar los intereses de la FIIAPP y de la cooperación española y europea sobre el terreno.

REQUISITOS

- Titulación Universitaria Superior.
- Experiencia profesional de, al menos, 7 años en el ámbito de la cooperación internacional y/o relaciones internacionales.
- Experiencia profesional de, al menos, 5 años en gestión técnica de proyectos de cooperación internacional.
- Experiencia profesional de al menos 2 años y/o formación en violencia de género o igualdad de género superior a 100h.
- Experiencia profesional en terreno de, al menos, 1 año, en América Latina.
- Nivel de español C1.
- Nivel de inglés B1.
- Manejo del paquete Office, especialmente Excel.
- Disponibilidad para viajar internacionalmente.
- Disponibilidad para la incorporación inmediata. Aquellas candidaturas que ya formen parte de una lista de espera con vigencia superior a 1 año o las candidaturas que mantengan, actualmente, una relación laboral con FIIAPP con una duración estimada del contrato vigente de 6 meses o más, no serán tomadas en cuenta para la realización del presente proceso de selección, por lo que no es preciso que presenten su candidatura en la actual convocatoria.
- No haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio de FIIAPP, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial ni en España ni en el extranjero.

MÉRITOS (ver baremo de méritos en tabla adjunta):

- Formación especializada en violencia de género o igualdad de género. (CV)
- Experiencia profesional en gestión técnica y/o logística de proyectos de cooperación internacional financiados por la Comisión Europea. (CV)
- Experiencia profesional en gestión de equipos. (CV)
- Experiencia profesional en terreno en América Latina y/o Paraguay, superior al requisito. (CV)
- Experiencia profesional en contratación y/o licitación pública española (Ley de Contratos del Sector Público español). (CV)
- Conocimientos específicos relacionados con las funciones descritas para el desempeño del puesto. (PRUEBA).
- Adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición. (ENTREVISTA).

Las personas interesadas en presentar su candidatura **deberán presentar** la siguiente documentación:

OBLIGATORIOS

- **Curriculum Vitae**

- **Formulario CUMPLIMENTADO.** Pinche en el [siguiente enlace](#) para **acceder y cumplimentar el formulario de requisitos / méritos y cláusula de protección de datos** de la convocatoria. A efectos de acreditar y poder valorar adecuadamente su candidatura, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria, se deben **indicar claramente**, la información relativa a los requisitos y méritos.
- **Vida Laboral actualizada.** Se considerarán como actualizados, los certificados que tengan una fecha anterior máxima a 3 meses desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

OPCIONALES

- **Certificados oficiales de idiomas.** Quedarán exentos/as de la realización de la prueba de idiomas aquellos/as candidatos/as que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, **siempre que la prueba de idiomas se haya realizado con el proveedor externo** y que se hayan superado los niveles requeridos conforme a esta convocatoria. Así mismo, quedarán exentas de la realización de la prueba de idiomas, las candidaturas que aporten **Certificados oficiales de idiomas, con fecha máxima anterior a cinco años, a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria o ser nacional de un país cuya lengua oficial sea igual a la requerida.**

No son considerados oficiales los certificados obtenidos en el desarrollo de cursos o formaciones del idioma.

En relación con la prueba de idiomas, **SOLO se repetirán pruebas de nivel** cuando, habiendo realizado una en el marco de un proceso selectivo de FIIAPP y no habiendo alcanzado el nivel requerido, haya transcurrido un **mínimo de un año** desde la anterior prueba o se **justifique documentalmente**, que la persona ha tenido una estancia de al, menos **tres meses en el país** cuyo idioma se evalúa, o haya realizado **una formación intensiva (60h)** en el idioma.

Aquellas candidaturas que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, quedarán también **exentas** de la realización de la **prueba de Excel.**

El **Formulario** se recibe, **de manera automática** por el Dpto. de RRHH de FIIAPP, una vez **complimentado y pulsado el botón de enviar.** Le recomendamos que revise bien la información contenida en el mismo, antes de pulsar enviar, ya que sólo se admite una respuesta por candidatura.

El **CV, la vida laboral actualizada**, y en caso de optar a la exención de las pruebas de idiomas, el/los **certificado/s oficial/es, deberá/n remitirse, preferiblemente**, por vía electrónica a la dirección seleccionrrhh@fiiapp.es, indicando en el asunto la REFERENCIA del puesto al que está presentando su candidatura. También, podrá remitir su candidatura por correo postal a la sede de FIIAPP, a la atención del Dpto. de RRHH, calle Beatriz de Bobadilla, 18 - Madrid 28040, indicando, igualmente en el sobre, la REFERENCIA del puesto.

TODOS los documentos, obligatorios y opcionales si aplica, deben presentarse antes de la finalización del plazo establecido. No presentar todos los documentos en **plazo y forma**, será **motivo de exclusión del proceso de selección**.

Una vez finalizado el plazo de recepción de candidaturas, las personas que hayan presentado su documentación en plazo, recibirán en su correo electrónico un **código identificativo personal**. Este código será el utilizado a lo largo del proceso de selección, desarrollo y resolución de este, y que servirá para salvaguardar sus datos personales.

El proceso de selección tendrá diferentes fases:

- Fase de **criba curricular** para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Fase de **valoración de méritos**. En función del número de candidaturas que superen la fase anterior, el Tribunal de Selección podrá determinar una puntuación mínima en la valoración de méritos para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a la siguiente fase.
- Fase de **pruebas**: realización de prueba/s de idiomas, conocimientos y/o competencias, Excel. Así mismo, el Tribunal de Selección, podrá determinar una nota de corte en la prueba de conocimientos, para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a entrevista.
- Fase de **entrevistas**: cuya finalidad es valorar la adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición.

El proceso de selección es, **en condiciones normales**, secuencial, es decir, una candidatura que no cumpla requisitos (fase de criba curricular) no pasará a la fase de valoración de méritos, y así sucesivamente con la fase de pruebas y la fase de entrevista. Puede ocurrir que, **por necesidades de urgencia**, alguna fase del proceso se desarrolle en paralelo, por ejemplo, una candidatura puede ser convocada para la realización de la prueba de idiomas, con el objetivo de verificar el cumplimiento del requisito, a la vez que se valoran sus méritos, sin que ello suponga que se haya superado la fase de criba curricular.

Podrán también, a lo largo del desarrollo del proceso de selección, requerirse **referencias** de la candidatura o la **aportación de documentación** que confirme la veracidad de determinados requisitos y méritos.

Al día siguiente de la adjudicación de la plaza, **se publicará en la página web de la FIIAPP**, junto a la oferta de referencia, los **códigos identificativos** de la persona adjudicataria de plaza, así como de las personas integrantes de la lista de espera, si la hubiera, por orden descendente, de mayor a menor, según la puntuación global obtenida en el proceso.

La **vigencia de la lista de espera** del proceso es de **dos años**, esto quiere decir que si en ese plazo, se genera una vacante de similares características, requisitos, etc. a la presente, se acudiría a la lista de espera, y por el orden establecido, para cubrir dicha vacante, antes que realizar un nuevo proceso de selección.

La **banda salarial** establecida en esta convocatoria hace referencia al puesto que origina la realización del presente proceso selectivo. Para la cobertura de otras

necesidades con perfil similar al de esta convocatoria, es decir en caso de utilización de la lista de espera, se determinará la banda salarial en función del puesto y proyecto concreto de que se trate.

El/la candidato/a que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación, para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección de seleccionrrh@fiiapp.es. La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas.

Para obtener información pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FIIAPP a través del correo electrónico seleccionrrh@fiiapp.es

Méritos	Puntuación	Puntuación Máxima
Formación especializada en violencia de género o igualdad de género.	(CV) 5 pts máster/cursos hasta 500h, 3 pts cursos hasta 200h, 2 pts cursos hasta 100h	5 puntos
Experiencia profesional en gestión técnica y/o logística de proyectos de cooperación internacional financiados por la Comisión Europea.	CV (0,25 pts mes/trabajado)	10 puntos
Experiencia profesional en gestión de equipos.	CV (0,25 pts mes/trabajado)	10 puntos
Experiencia profesional en terreno en América Latina y/o Paraguay, superior al requisito.	CV 0,25 puntos mes trabajado en AL y 0,50 puntos mes trabajado en Paraguay	10 puntos
Experiencia profesional en contratación y/o licitación pública española (Ley de Contratos del Sector Público español).	CV (0,25 pts mes/trabajado)	5 puntos
Conocimientos relacionados con el puesto.	PRUEBA	20 puntos
Adecuación general del perfil al puesto.	ENTREVISTA	40 puntos
	TOTAL	100 puntos